

DIARIO DE LA MARINA

EDICION DE LA TARDE

Inscrito como Correspondencia de segunda clase en la Oficina de Correos de la Habana

Telegramas por el cable.

SERVICIO TELEGRAFICO
DEL
Diario de la Marina.
AL DIARIO DE LA MARINA.
HABANA.

España

DE HOY

Madrid, Octubre 6.

LA ESTATUA DE CASTELAR

En Cádiz ha revestido gran solemnidad el acto de la inauguración de la estatua del gran tribuno Emilio Castelar.

La ceremonia fué presidida por el señor Moret y asistieron, además de numerosísima concurrencia, todas las autoridades civiles, militares y navales.

Después del acto, organizó una procesión cívica que se dirigió al teatro, donde se pronunciaron discursos en loor de Castelar.

PARA LOS POBRES

DE ANDALUCIA

El Cónsul de España en New York telegrafía desde aquella capital que los españoles residentes en los Estados Unidos han acordado abrir una suscripción con objeto de allegar recursos para atender á los que sufren las consecuencias de la crisis agrícola en Andalucía.

CONGRESO SOCIALISTA

Ha celebrado su primera sesión en Madrid el séptimo congreso obrero-socialista.

ACTUALIDADES

De La Discusión de ayer:

¡Cree el colega y creen sus actuales consejeros, que es prudente en los actuales momentos pinchar á La Discusión para que salte!

¡Creen los directores del Partido Moderado, que es justo ni honrado ir á recompensar los servicios de La Discusión, tomando como batería para dispararle, las viejas columnas del histórico órgano autonomista!

¡Creen que es eso provechoso ni práctico?

Esto último sí lo es.

¿Qué cosa más provechosa ni más práctica para abrirse camino un periódico ministerial que contar con el apoyo exclusivo del Gobierno?

¿Y qué mejor manera de conseguir eso que lanzando á la oposición á los periódicos amigos del Gobierno?

Aquí el verdadero patriotismo andará muy escaso; pero todo el mundo sabe á su casa perfectamente.

Créalo La Discusión.

**

Y buena prueba de ello es la aspiración que acarician algunos moderados y que, según se dice, está próxima á realizarse, de fundar un gran periódico ministerial en el fondo y en apariencia independiente é imparcial.

¿Tratan de servir al Gobierno ó al partido moderado siquiera los que tal proyecto acarician?

¡Qué tontería! Aquí cada uno procura servirse á sí mismo y lo demás son pampinas.

Para fundar un gran periódico se necesita mucho dinero.

Y con mucho dinero puede vivir mucha gente.

Y el periódico independiente de nombre y ministerial de hecho, llegado el caso, puede imponer candidaturas y hasta crear situaciones políticas á espaldas del partido gubernamental y del Gobierno mismo.

**

Si se tratase de veras de servir al partido y al Gobierno, ¿cómo se había de pensar en lanzar á la oposición á los periódicos adictos y en hacer imposible la vida á los independientes, pero gubernamentales?

En España á ningún partido dueño del poder se le ocurrió jamás fundar un periódico para ponerlo enfrente de los grandes

rotativos que le habían ayudado decididamente en sus campañas electorales.

Y ni Sagasta ni Cánovas pensaron nunca que podía ser medida de alta política acabar con la independencia de El Liberal, que tantos y tan grandes servicios prestara á los gobiernos.

Antes al contrario, Moya y sus compañeros de redacción han sido premiados más de una vez con actas y grandes destinos.

¡Y aquí se pretende acorralar á los que sirven de balde!

**

En los trópicos no basta triunfar del adversario, es necesario acabar hasta con la cuarta generación.

Y á veces se regresa hasta el canibalismo, como diz que en ocasiones ha ocurrido en una isla vecina.

Por eso á la derrota del candidato de la prensa para una senaduría por la Habana, soportada con resignación incomparable, se ha seguido el proyecto de fundar un gran periódico para acabar con La Discusión.

Que no acabarán claro está; pero entretanto algunos van viviendo y otros ven satisfechas sus pequeñas pasiones.

**

Que los combatidos, que los acorralados, sin causa ni pretexto razonable, tienen derecho á la vida y han de defenderse, quizá con perjuicio grave del Gobierno y del partido que disfruta del poder?

¿Qué importa?

Aquí no se trata de hacer gobierno, ni de hacer partidos gubernamentales, ni de hacer país; aquí no se trata más que de hacer por la vida individual ó cuando más de grupo, y por eso brilla en todo su esplendor, arriba y abajo, el más incontrastable caciquismo.

ECOS DE LA POLITICA

Según las noticias cablegráficas de estos últimos días, en Tokio se desarrollaron sucesos tan importantes como desagradables para el Mikado; pero no obstante la minuciosidad de detalles que anunciaban los corresponsales, ó mucho se les quedó en el tintero ó la censura les obligó á ser menos extensos de lo que quisieran.

Tras una noticia de carácter grave, otra atenuando la primera, si es que no la desmentía por completo; y durante este juego telegráfico que distraía nuestra atención, el pueblo japonés se despachaba á su gusto, vociferándose en las calles, repartiéndose con profusión palos y pedradas, en medio del júbilo popular, las estaciones de policía y las oficinas del periódico Kokumai, único órgano de la prensa que se atrevió á aplaudir la conducta del gobierno y aprobó las condiciones de la paz de Portsmouth.

Pasado este primer período de desbordamiento, la fuerza armada entró en escena, y las idem que se desarrollaron en las calles de Tokio, han sido, por lo trágicas, dignas de que fueran comentadas por la excelente pluma de nuestro insigne Echegaray. La sangre corrió en abundancia y no ha sido pequeño el número de las víctimas que ha ido á engrosar la ya exorbitante cifra de las producidas por la guerra.

Todo esto pudiera haberlo evitado el gobierno de Tokio, ó al menos en gran parte, si no hubiera prohibido un gran mitin que organizaron los jefes de los partidos de oposición, aprovechando la indignación del pueblo, con objeto de protestar de la paz hecha en Portsmouth.

Seguramente que los efectos del mitin se hubieran quedado reducidos á unos cuantos discursos de carácter bélico y á violencias de lenguaje, evitándose así las sangrientas escenas del mes pasado.

Sin embargo ninguno de los disturbios ocurridos en Tokio tuvieron carácter revolucionario; todo ello fué efecto de una explosión de carácter popular; pero que llegó á adquirir tal magnitud, que el gobierno se vió precisado á enviar tropas á las legaciones extranjeras para evitar conflictos ulteriores de mayor trascendencia.

La verdad de los hechos, tratándose del Japon, es imposible conocerla hasta que pasen varios meses, pues entre las muchas habilidades que poseen los nipones figura la de ser muy reservados y lo suficientemente astutos para ocultar aquello que no les conviene se

dé á la publicidad; pero como el 10 de este mes ha de ser la apertura de la Dieta y allí se ha de discutir la ratificación del tratado, no será extraño que sepamos perfectamente lo que quiera que ocurra, pues se esperan sucesos de tal magnitud que se hará imposible toda reserva.

Así lo creen los periódicos ingleses, fundados en la pretendida dimisión presentada por los generales Nodgi y Nodzu; dimisiones que, á ser ciertas pudieran crear una situación tan difícil, por el apoyo que para la causa de protesta popular representan esos dos héroes de la guerra, que pudieran hacer cambiar, no solo los derroteros trazados por el gobierno japonés, sino quien sabe si hasta los destinos de la nación.

Verdaderamente que las conclusiones de la paz no responden á las brillantes victorias obtenidas por mar y tierra, y si á la cólera del pueblo y á la crítica situación del imperio llega á unirse el descontento del ejército, en grave aprieto ha de verse el Mikado y difícilmente saldrá adelante en tan espionosa situación si no consigue á fuerza de incienso la gracia de sus dioses.

TELEQUINO.

Si se quiere un magnífico Monte-Carlos, de tafetán bordado, acuda á LOS PRECIOS FIJOS, Reina 7, y Aguila 203 y 205.

LA CASA DEL POBRE

Mes de Septiembre de 1905

A pesar del olvido en que las personas generosas han tenido durante un mes á nuestra Asociación, hemos realizado nuestra obra; si bien no de manera tan amplia como demandan las infelices criaturas que imploran un socorro, ni según nuestros deseos.

Gracias sean dadas á los asociados que no nos han abandonado en estos momentos y sobre todo á las generosas almas que no se han cansado de acudir con su óbolo á aliviar las penas de tantos seres indefensos que viven en la angustiosa situación de su miseria.

Tal parece que la lucha de los últimos días de Septiembre ha adornado los altos sentimientos altruistas de nuestro pueblo, ó que con ella podría alimentarse á nuestros desventurados niños y mujeres, para quienes la felicidad no se vislumbra siquiera.

En el mes de Septiembre hemos re-

caudado de nuestros asociados \$246.98; han ingresado de la limosna de la Virgen \$74.76, y de diversos donativos \$12.68.

Se han abonado \$183.88 por el alquiler de 34 habitaciones; se han pagado \$10.60 por plazos de máquinas de coser; se han invertido \$100.60 en 41 ranchos. Gastado en total \$417.52; resulta, pues, un déficit de \$33.10 para el próximo mes de Octubre.

Se han distribuido además 271 latas de leche condensada.

Número de familias inscritas. 801
Id. id. socorridas..... 161
Niños inscritos..... 3289
Id. socorridos..... 1298
Mujeres socorridas..... 438
Hombres..... 2

Cuenten nuestros asociados con la seguridad de que su pequeño donativo alivia en mucho las penas de esos seres desgraciados, y cuenten también con que el socorro solo se hace á las mujeres más necesitadas y á los niños más desvalidos.

Tendremos sumo gusto en presentar nuestros libros y comprobantes de cuentas á las personas que deseen cerciorarse de cómo se distribuyen los escasos ingresos de nuestra perseverante Asociación.

En Habana, 53, todos los días hábiles, pueden verse nuestras cuentas.

Una súplica: No olvidemos á nuestros pobres.

DR. M. DELFIN.

Beba usted cerveza, pero pido la de LA TROPICAL.

España productora

LA PESCA EN GALICIA

Toma de día en día mayor incremento, sobre todo en Vigo y la Coruña. Actualmente existen en la ría de Vigo 33 fábricas de conservas.

El número de obreros que trabajan en ellas llega á 4,086.

La fábrica que menos, tiene 40 operarios, y las hay que cuentan más de 300 hombres empleados en la citada industria.

En un año emplearon 573,000 cajas, aparte de las de hoja de lata.

La producción durante 1904 fué enorme: ascendió á 40,100,000 latas de sardinas y 516,000 de otros pescados.

En la Coruña es también grande el incremento de esta industria, que produce un colosal rendimiento á los que á ella se dedican, al pueblo y á la empresa del ferrocarril del Norte.

LA MODA Cigarros

La inmensa mayoría de los fumadores inteligentes proclaman ya los cigarros LA MODA

como los mejores conocidos.

El que los prueba una sola vez ya no fuma otros.

LOS CUPONES NO CADUCAN NUNCA:

OIGANLO BIEN, todos; fumadores y concurrentes, que no caducan nunca y son valaderos en todos los establecimientos donde se vende nuestro incomparable cigarro.

Los regalos que hacemos, y que tenemos en exposición en nuestra fábrica, á la vista del público, son tan variados, útiles y hermosos, que son el asombro del público y el terror de nuestros concurrentes.

ESCAM. Z

GOMAS PARA AUTOMOVILES

Cable: JOSEVAREZ.

TELEFONO 1382.

SON LAS MEJORES
GOODRICH

"LA CENTRAL"
José Alvarez y Ca.
Aramburu números 8 y 10
Agentes Generales de las Gomas

"GOODRICH"
PARA AUTOMOVILES.

LAS MEJORES CONOCIDAS. SURTIDO COMPLETO.
--HABANA--

c 1871 alt 300

LOTES DE BRILLANTES, PERLAS Y RUBIS

Se acaban de recibir en el Almacén Importador de JOYERIA Y RELOJES de MARCELINO MARTINEZ. Depósito general de los auténticos y legítimos Relojes de F. E. ROSKOPF PATENTE, fabricados por el único hijo del difunto ROSKOPF, creador de la marca que lleva ese nombre. Pídanse en todas las Relojerías y Joyerías de la Isla; al por mayor.

Muralla 27 altos. Correo 248. Teléfono 685.

C-1856

TEATRO ALHAMBRA

COMPANIA DE ZARZUELA
Función todas las noches
HOY A LAS OCHO: El Futuro Presidente.
A las nueve: El Año viejo en la Corte.

18032

Cura de la Sífilis

RADICAL. INFALIBLE. RAPIDA.

POR ANTIGUA Y REBELDE QUE SEA.

El enfermo puede dedicarse á sus habituales ocupaciones durante el tratamiento. No se emplean los preparados mercuriales ni en fricciones, ó unturas ni en inyecciones. -Los ya numerosos enfermos curados atestiguan el éxito.

13350

GABINETE del Dr. Lage.

261-16 8

COMPANIA DE ELECTRICIDAD DE CUBA

Paseo de Martí-Prado-Núm. 55. Habana
Corriente eléctrica (220 volts y 50 ciclos) para alumbrado fuerza motriz y calefacción, producida en la Planta de la Compañía, en el Vedado, (4,000 caballos de fuerza), y conducida por cables subterráneos, sin peligro de accidentes ni temor de interrupciones. Servicio permanente, lo mismo de día que de noche, ya establecido y acreditado desde primero de año. Luz fija y sin oscilaciones. Contadores exactos y comprobados á la vista del suscriptor. Precios reducidos, en relación con la importancia de la instalación, y disminuyendo según aumenta el consumo.

c 1761

NO ESFUERCE

USTED SU VISTA

Cuando los ojos se fatigan leyendo, es que necesitan el auxilio de unos cristales apropiados; entonces lo más práctico es acudir á una casa de óptica á reconocerse la vista y comprar unos buenos lentes de



OBISPO N.º 54.

Piedras del Brasil

Esta casa posee maquinaria y aparatos perfeccionados para GRADUAR la VISTA y tallar los cristales de manera que faciliten una visión clara y conserven la agudeza visual por tiempo indefinido. Personal competente. Surtido y precios sin competencia. La vista se gradúa gratis.

OBISPO 54, ENTRE HABANA Y COMPOSTELA, TELEFONO 3011

Nota: No tenemos representantes en ningún punto.

c 1863

alt

261-2 0

¿TIENE VD. TELEFONO?.....¿SI?.....
Pues póngale una TELEFONINA
Con el uso de este ingenioso y moderno aparato, se evitará Vd. contraer una enfermedad con el uso de su teléfono.
PIDA LA TELEFONINA A SUS
Agentes: FINA & Co.—Obrapia número 25.
Para los callos use el emplastro
Luser. Infalible.

ULTIMA PALABRA
PELETERIA
LE PALAIS ROYAL, Obispo y Villegas.
Calzado María Barrientos.

Este es el calzado de moda para el presente invierno, el que llevarán todas las damas elegantes, el que usa y ha puesto de moda, la famosa artista MARIA BARRIENTOS. La que será el encanto de nuestro público en el gran Teatro Nacional.—OBISPO y VILLEGAS.—TELEFONO 174.
C-1889 84-8

EL TIEMPO

OBSERVATORIO DEL COLEGIO DE BELÉN
Octubre, 6, 1905. 10.30 a. m.

Se han confirmado plenamente las suposiciones que hacíamos ayer sobre el nuevo centro que se estaba formando al ESE. de Kingston y SSE. de Santiago de Cuba. Hoy podemos añadir que dicha depresión se está poniendo en marcha con rumbo hacia el Norte á pasar por el Canal de Barlovento entre la isla de Cuba y Hayti.

M. GUTIERREZ-LANZA S. J.
Subdirector.

(Por telégrafo)

Santa Clara 6 de Octubre de 1905
á las 8 y 55 a. m.

AL DIARIO DE LA MARINA

Habana.

El ciclón ha entrado ya francamente en la segunda rama de la parábola de su trayectoria. Probablemente empezará á sentirse en la región central de la isla esta noche ó mañana.

Jover.

Habana, Octubre 5 de 1905.

En la oficina de la Estación Meteorológica de la República, se nos han facilitado los siguientes datos sobre el estado del tiempo durante el día de ayer:

Table with 3 columns: Termómetro centígrado, Tensión del vapor de agua, Humedad relativa, etc. Values range from 28.9 to 26.1.

El tratado Anglo-cubano.

JUAN F. O' FARRILL, Secretario de Estado y Justicia, certifica: Que la presente es copia fiel del original que obra en el Departamento de Estado de esta Secretaría, del Tratado de Comercio y Navegación celebrado entre la República de Cuba y el Reino Unido de la Gran Bretaña é Irlanda, suscripto en esta Capital el día 4 de Mayo de 1905.

Su Excelencia, el Presidente de la República de Cuba y Su Majestad, el Rey del Reino Unido de la Gran Bretaña é Irlanda y de los Dominios Británicos de Ultramar, Emperador de la India, deseando extender y facilitar las relaciones mercantiles ya existentes entre ambos países, han determinado hacer, para ese efecto, un nuevo Tratado, y han nombrado como Plenipotenciarios suyos, á:

Juan Francisco O' Farrill y Chapotín, Secretario de Estado y Justicia de la República de Cuba, y á Lionel E. G. Carden, Ministro Residente de la Gran Bretaña en Cuba;

Los que, después de haberse comunicado mutuamente sus respectivos poderes y de haberlos encontrado en debida forma, han acordado lo que sigue:

Artículo I.

Habrá recíproca libertad de comercio y navegación entre los dominios y posesiones de las dos altas partes contratantes. Los ciudadanos ó súbditos de cada una de las dos partes tendrán plena libertad de ir sin restricción con sus buques y cargamentos á todos los lugares, puertos y ríos de los dominios y posesiones de la otra parte que les sea generalmente permitida ó pudiera serlo en el futuro á los nacionales, y gozarán respectivamente, en materia de comercio y navegación, de los mismos derechos, privilegios, libertades, concesiones, inmunidades y exenciones que disfrutaran ó puedan disfrutar los nacionales, ciudadanos ó súbditos sin que hayan de pagar contribución ó impuesto alguno mayor del que los mismos paguen, y estarán sujetos á las leyes y reglamentos vigentes.

Esta estipulación, no obstante, no tendrá aplicación al comercio de cabotaje, respecto del cual los ciudadanos ó súbditos de las dos partes disfrutarán del trato de la nación más favorecida.

Artículo II.

No se mantendrá ni impondrá prohibición ó restricción alguna á los artículos de toda clase que siendo productos ó manufacturas de una de las Altas Partes contratantes se importaren en los dominios y posesiones de la otra, sea cual fuere su procedencia, que no se haga igualmente extensiva á la importación de artículos similares que sean productos ó manufacturas de cualquier otro país extranjero. Esta disposición no es aplicable á los tipos de derechos de Aduana que sean exigibles sobre las importaciones, los cuales continúan regulándose por la legislación interior de cada uno de los dos Estados, ni á las prohibiciones sanitarias y de otro género que surjan de la necesidad de garantizar la seguridad de las personas, del ganado ó de las plantas útiles á la Agricultura.

Artículo III.

No se impondrán en los dominios y posesiones de una ó otra de las Altas Partes contratantes, otros ni más altos derechos ni contribuciones, á los artículos que se exporten á los dominios y posesiones de la otra Parte, que los que se pagan ó en lo sucesivo se paguen á la exportación de los mismos artículos ó cualquier otro país extranjero; y no se impondrá prohibición alguna á la exportación de cualquier artículo de los dominios y posesiones de una de las dos Altas Partes contratantes á los dominios y posesiones de la otra, que no se haga igualmente extensiva á la exportación de artículos similares á cualquier otro país extranjero.

Artículo IV.

Los ciudadanos ó súbditos de cada una de las Altas Partes contratantes disfrutarán en los dominios y posesiones de la otra, de un trato enteramente igual al que se dé á los ciudadanos nativos ó súbditos ó á los ciudadanos ó súbditos de la nación más favorecida, en todo lo relativo á exención de derechos de tránsito, almacenaje, primas, facilidades y rebajas.

Artículo V

Todos los artículos que son ó pueden ser, licitamente importados en los puertos de Cuba en buques cubanos, podrán ser importados en dichos puertos en buques británicos, sin estar sujetos á otros ni mayores derechos ó impuestos, de cualquiera denominación, que si los referidos artículos fuesen importados en buques cubanos; y, del mismo modo, todos los artículos que son, ó pueden ser, licitamente importados en los puertos de los dominios y posesiones de S. M. Británica, en buques británicos, podrán ser importados en dichos puertos en buques cubanos, sin estar sujetos á otros ni mayores derechos ó impuestos, de cualquiera denominación, que si los referidos artículos fuesen importados en buques británicos.

Esta igualdad en el trato se observará indistintamente sin atender á si los referidos artículos proceden directamente del puerto de origen ó de otro cualquiera.

De la misma manera habrá perfecta igualdad de trato, en cuanto á la exportación, de modo que se pagarán los mismos derechos de exportación y gastos de ferrocarril y se concederán las mismas primas y rebajas en los dominios y posesiones de cada una de las Partes Contratantes á los artículos, que, estando destinados á la exportación, son, ó pueden ser, licitamente exportados de dichos lugares, bien se efectúe la exportación en buques cubanos y británicos y cualquiera que sea el lugar de su destino, sea un puerto de una ó otra de las Altas Partes Contratantes ó de cualquiera tercera Potencia.

Artículo VI.

En los puertos de los dominios y posesiones de uno ó otro país no se impondrán, á los buques del otro, derechos de tonelaje, de puerto, pilotaje, fero, cuarentena ó otros derechos semejantes ó correspondientes, sea cual fuere su naturaleza ó denominación, ya se exijan en nombre y beneficio del Gobierno, de funcionarios públicos, de particulares, corporaciones ó establecimientos de cualquier género, que no sean igualmente impuestos en idénticas condiciones y en los mismos casos, á los buques de la nación más favorecida.

Esta igualdad en el trato se aplicará á los buques respectivos, sean cuales fueren el punto de donde procedan y el de su destino.

Artículo VII.

En todo lo que respecta al anclaje, carga y descarga de los buques, en los puertos, dársenas, muelles, radas, bahías ó ríos de los dominios y posesiones de ambos países, los privilegios que cualquiera de las Partes Contratantes conceda á los buques de una tercera potencia, se extenderá, inmediatamente é incondicionalmente, á los buques de la otra Parte.

Artículo VIII.

Todo buque de guerra, ó mercante, de una de las Altas Partes Contratantes que, debido á mal tiempo ó á accidente, se viere obligado á buscar abrigo en un puerto de la otra, estará en libertad de pertrecharse en el mismo y de abastecerse de lo que necesite, haciéndose luego á la mar, sin pagar otros derechos que los que en casos semejantes pagaría un buque nacional. No obstante, cuando el Capitán de un buque mercante se viere en la necesidad de vender parte de sus mercancías para abonar sus gastos, estará obligado á observar los reglamentos y tarifas del lugar á que hubiese arribado.

Cuando un buque de guerra ó mercante de una de las Altas Partes Contratantes encalle ó naufrague en las costas de la otra, dicho barco ó buque, y todas las partes del mismo, sus aparejos y todos los accesorios que le pertenezcan y todos los efectos y mercancías que del mismo se salvaren, incluyendo los que hayan sido arrojados al mar, ó lo que produjeren, si fueren vendidos, así como todos los documentos que á bordo de dicho buque ó barco encallado ó naufragado se encontraren, serán entregados á los dueños ó á sus agentes, cuando los reclamen. Si en la localidad no se encontraren los dueños, ni sus agentes, se entregarán aquellos al funcionario consular cubano ó británico en cuyo distrito hubiera ocurrido el siniestro, siempre que los reclame dentro del término que fijen las leyes del país, debiendo dichos funcionarios consulares, dueños ó agentes pagar únicamente los gastos que haya ocasionado la conservación de los efectos; así como los de salvamento ó otros que, en caso análogo de naufragio, hubiere tenido que abonar un buque nacional.

Los efectos y mercancías que se salvaren del naufragio estarán exentos de todo derecho de Aduana, á menos que se despaquen para el consumo y, en ese caso, pagarán los derechos en la misma proporción que si hubieran sido importados en buque nacional.

En el caso de que un buque entre de arribada á causa de mal tiempo ó que encalle ó naufrague, los respectivos funcionarios consulares estarán autorizados, cuando el dueño, capitán ó otro agente del dueño estuviere ausente ó, estando presente, lo solicitare, á intervenir con el objeto de prestar el auxilio necesario á sus compatriotas.

Artículo IX.

Todos los buques que, según las leyes cubanas deben considerarse buques cubanos y todos los buques que según las leyes británicas, deban considerarse buques británicos, serán tenidos, para los efectos de este Tratado, por buques cubanos y británicos, respectivamente.

Artículo X.

Excepto en lo referente á los derechos de aduana sobre importaciones, convienen las Altas Partes Contratantes que en todo lo relativo al comercio, navegación ó industria cualquier privilegio, concesión ó inmunidad ya concedido ó que en adelante concediere

una de las Altas Partes Contratantes á los ciudadanos ó súbditos de cualquier otro Estado extranjero, se hará inmediata é incondicionalmente extensiva á los ciudadanos ó súbditos de la otra Parte Contratante, pues es su intención que en cuanto á esto se refiere, el comercio, navegación ó industria de cada país sea colocada por el otro en igualdad perfecta con el comercio, navegación é industria de la nación más favorecida.

Artículo XI.

Cada una de las Altas Partes Contratantes estará en libertad de nombrar Cónsules Generales, Cónsules, Vicecónsules y Agentes Consulares, con residencia en las ciudades y puertos de los dominios y posesiones de la otra Parte. No obstante, estos Cónsules Generales, Cónsules, Vicecónsules y Agentes Consulares no empezarán á desempeñar sus funciones hasta después de haber sido aprobados y admitidos en la forma usual por el Gobierno á que fueren destinados. Disfrutarán de todas las facultades, privilegios, exenciones é inmunidades de toda clase, concedidos ó que se concedieren á los Cónsules de la nación más favorecida.

Artículo XII.

Los ciudadanos ó súbditos de cada una de las Altas Partes Contratantes, que cumplan con las leyes del país. 1. Tendrán plena libertad para entrar, viajar ó residir con sus familias en cualquiera parte de los dominios y posesiones de la otra Alta Parte Contratante.

2. Se les permitirá arrendar ó poseer las casas, fábricas, almacenes, tiendas y terrenos que les sean necesarios.

3. Podrán dedicarse á su comercio, ya por sí mismos ó por medio de los agentes que tengan á bien nombrar.

4. No estarán sujetos, ni en lo tocante á sus personas ó bienes, ni en lo relativo á pasaportes ó á su comercio ó industria, á ninguna contribución, ya sea general ó local ó á impuestos ó obligaciones de cualquiera clase, que fueren distintos ó mayores que los fijados ó que en el sucesivo se fijaren á los nacionales ó á los ciudadanos ó súbditos de la nación más favorecida.

Artículo XIII.

Los ciudadanos ó súbditos de cada una de las Partes Contratantes estarán exentos, en los dominios y posesiones de la otra, de todo servicio militar obligatorio, ya sea en el Ejército, en la Marina, en la Guardia Nacional ó en la Milicia.

Estarán asimismo exentos de toda clase de funciones judiciales y municipales que no sean las que las leyes impongan respecto de los jurados, como también de toda contribución que, en metálico ó en especie se imponga en sustitución del servicio personal y, por último, de todo género de exacciones ó requisiciones militares. Los derechos y cargas relacionados con la propiedad ó el arrendamiento de terrenos y de otros bienes raíces, quedan, no obstante, exceptuados, así como todas las exacciones ó requisiciones militares á que estén sujetos los ciudadanos ó súbditos del país en su carácter de propietarios ó arrendatarios de inmuebles.

El trato que en los conceptos antes mencionados hayan de recibir los ciudadanos ó súbditos de cada una de las Altas Partes Contratantes en los dominios y posesiones de la otra, no será menos favorable que el que se otorgue ó pueda otorgarse á los ciudadanos ó súbditos de la nación más favorecida.

Artículo XIV.

Los ciudadanos ó súbditos de cada una de las Altas Partes Contratantes, tendrán plena libertad para ejercitar derechos civiles en los dominios y posesiones de la otra, y, por lo tanto, para adquirir, poseer y enagenar bienes de cualquiera clase, muebles é inmuebles. Podrán adquirirlos y traspararlos á otros, bien sea por compra, venta, donación, permuta, matrimonio, testamento, sucesión abintestato y por cualquier otro medio, bajo las mismas condiciones que los nacionales, ciudadanos ó súbditos. Sus herederos podrán sucederles en dichos bienes y tomar posesión de los mismos, ya en persona ó por medio de apoderados, del mismo modo y con las mismas formas legales que los nacionales, ciudadanos ó súbditos.

Por ninguno de estos conceptos pagarán, sobre el valor de tales bienes, ningún impuesto, derecho ó contribución, distinto ó mayor que los que satisficieren ó satisficieren los ciudadanos ó súbditos del país. En todos los casos se permitirá á los ciudadanos ó súbditos de las Altas Partes Contratantes, que exporten sus bienes ó el producto de los mismos, si se vendieren, libremente y sin someterlos, cuando los exporten, al pago de derecho alguno distinto del que en circunstancias análogas, pagan ó en lo sucesivo pagaren los ciudadanos ó súbditos del país.

Artículo XV.

Las viviendas, fábricas, almacenes y tiendas que los ciudadanos ó súbditos de cada una de las Altas Partes Contratantes posean en los dominios y posesiones de la otra y todas las pertenencias correspondientes á aquellos, que se desinen á uso de habitación ó de comercio, serán respetados. No se permitirá que se practiquen registros ó visitas domiciliarias en dichas viviendas ó terrenos, ni que se examinen ó inspeccionen los libros y papeles ó cuentas, á no ser bajo las condiciones y en la forma pre-eripias por las leyes para los ciudadanos ó súbditos del país ó para los de la nación más favorecida.

Los ciudadanos ó súbditos de cada una de las dos Altas Partes Contratantes tendrán, en los dominios y posesiones de la otra, libre acceso á los Tribunales de Justicia para alegar y defender sus derechos, sin más condiciones, restricciones ó impuestos que los fijados para los ciudadanos ó súbditos del país; disfrutarán del mismo trato que los ciudadanos ó súbditos del país en todo lo referente á depósitos, ga-

rantías y honorarios en los asuntos legales y estarán, del mismo modo que los ciudadanos ó súbditos del país, en libertad de emplear, en todos los juicios, sus abogados, procuradores ó agentes, eligiéndolos de entre las personas autorizadas para el ejercicio de esas profesiones, en conformidad con las leyes del país.

Artículo XVI.

Los ciudadanos ó súbditos de cada una de las Altas Partes Contratantes, tendrán, en los dominios y posesiones de la otra, los mismos derechos que los nacionales, ciudadanos ó súbditos del país en lo referente á privilegios de invención, marcas de fábrica y diseños, cuando cumplieren con los requisitos que la ley señale.

Artículo XVII.

Todos los efectos que llevan marcas ó inscripciones, que expresen ó claramente indiquen, que son productos ó manufacturas de una de las Partes Contratantes, serán, si dichas manifestaciones ó indicaciones resultaren falsas, detenidas á su entrada en cualquiera de los dos Estados. El embargo puede asimismo tener lugar en el Estado donde se fijó la falsa indicación de origen, ó en aquél donde hayan sido importados los efectos conteniendo la indicación falsa.

El embargo se efectuará, bien á petición del correspondiente Departamento del Gobierno, ó de parte interesada, ya sea ésta un particular ó una sociedad, de conformidad con la legislación propia de cada Estado; pero las autoridades no estarán obligadas á embargar mercancías de tránsito.

Los tribunales de cada país resolverán cuales indicaciones por razón de su carácter genérico, no están comprendidas dentro de las disposiciones del presente artículo.

Artículo XVIII.

Los Cónsules Generales, Cónsules, Vicecónsules y Agentes Consulares de cada una de las Altas Partes Contratantes, que residan en los dominios y posesiones de la otra, recibirán de las autoridades locales el auxilio que la ley permita darles para la captura de buques pertenecientes á sus respectivos países.

Artículo XIX.

Las controversias que se susciten sobre la interpretación del presente Tratado ó sobre las consecuencias de alguna violación de él se someterán, cuando se hayan agotado los medios de arreglo directos por convenios amistosos, á la decisión de Comisiones de Arbitraje y el resultado de este arbitraje será obligatorio para ambos Gobiernos.

Los miembros de estas Comisiones serán nombrados de común acuerdo por los Gobiernos. Si no hubiese acuerdo, cada una de las Partes nombrará un Arbitro, ó un número igual de Arbitros y los Arbitros así nombrados designarán un tercero para en caso de discordia.

Las Partes Contratantes determinarán en cada caso el procedimiento del arbitraje y, no estando de acuerdo, la Comisión de Arbitraje estará facultada para determinar de antemano.

Artículo XX.

Las estipulaciones del presente Tratado no serán aplicables á ninguna de las colonias ó posesiones ultramarinas de S. M. Británica, á menos que, en beneficio de dicha colonia ó posesión, el Representante de S. M. Británica en la Habana dé aviso á ese efecto al Secretario de Estado de la República de Cuba, dentro del año siguiente á la fecha en que tenga lugar el canje de ratificaciones del presente Tratado.

Queda entendido que, en virtud de lo estipulado en este Artículo, el Gobierno de S. M. puede, de igual modo dar aviso de adhesión en favor de cualquier protectorado ó esfera de acción británica, ó en virtud de la Isla de Chipe, en virtud de la Convención de Junio 4 de 1878, celebrado entre la Gran Bretaña y Turquía.

Artículo XXI.

El presente Tratado empezará á regir diez días después de la fecha en que se canjen las ratificaciones y continuará en vigor durante diez años después de dicho canje. En el caso de que, doce meses antes de expirar el referido plazo de diez años, ninguna de las Altas Partes Contratantes hubiese notificado á la otra su intención de dar por terminado el presente Tratado, continuará éste vigente hasta que transcurra un año, contado desde el día en que una ó otra de las Altas Partes Contratantes hubiese dado dicho aviso.

El Gobierno de Su Majestad Británica tendrá, asimismo, el derecho de dar por terminado, separadamente, en cualquiera fecha, el presente Tratado, respecto de cualquier colonia, posesión ó dependencia británica que, á tenor de lo especificado en el Art. XX hubiese accedido á ello, dando aviso á ese efecto, con doce meses de anticipación.

Artículo XXII.

Este Tratado será ratificado y el canje de las ratificaciones se hará en la Habana, á la mayor brevedad posible. En testimonio de lo cual, los respectivos Plenipotenciarios firman el presente Tratado, sellándolo con sus sellos.

Hecho en dos originales en la Habana, el día cuatro de Mayo de mil novecientos cinco.

(L. S.) JUAN F. O' FARRILL.

(L. S.) LIONEL CARDEN.

Queda explícitamente entendido, que nada de lo contenido en el Tratado que hoy se firma, será valer para impedir que el Gobierno de uno y otro país adopte las medidas que juzgare oportunas.

LAMPARAS DE BRONCE

modernistas para gas y luz eléctrica, imitando rosales, malangas y parras. Grande y colosal surtido, todo del mejor gusto.

J. BORBOLLA, COMPOSTELA 56.

nas, ya fijando derechos de represalias ó de otro modo, con el fin de neutralizar los efectos de las primas que, directa ó indirectamente, se concedan sobre la producción ó exportación de artículos.

Habana, cuatro de Mayo de mil novecientos cinco.

(L. S.) JUAN F. O' FARRILL.

(L. S.) LIONEL CARDEN.

DEL OBISPADO

Como primer viernes de mes, celebró esta mañana el Santo Sacrificio de la misa en la capilla del colegio "El Sagrado Corazón de Jesús", establecido en la calzada de Buenos Aires, el Titmo, y Rev. Sr. Obispo de esta Diócesis.

Acompañó á S. I. su familiar, señor González.

ASUNTOS VARIOS.

LA BANDERA DE CHILE

La bandera del Consulado de Chile se encuentra izada á media asta, con motivo del fallecimiento del Senador señor Martínez, Jefe del Partido Conservador de aquella República.

EL DIQUE

Ayer subió al Dique el vapor americano Miami de 1741 toneladas, para reparaciones.

JUEZ INTERINO

El señor don Enrique Rodríguez Nin ha sido nombrado para que interinamente sirva el Juzgado de primera instancia é instrucción de San Antonio de los Baños, mientras no tome posesión el señor don Ramón J. Madrigal electo para servirlo.

CON CARÁCTER TEMPORAL

El nombramiento del señor Ponce de León, Médico segundo del Puerto de la Habana, para que auxilie en sus trabajos al señor Cónsul de Cuba en Tampa, es solo con carácter temporal y hasta que se considere necesaria su permanencia allí, para el servicio de Sanidad Marítima.

AL SEÑOR BONACHEA

Son tantas las quejas que recibimos diariamente de los desplantes y atrevimientos de los pilletes callejeros, que no es forzoso, ya que á lo que parece, la policía no puede remediarlo, llamar la atención del Sr. Alcalde municipal sobre un mal que cada día toma mayor incremento y que desdice mucho de la cuita capital de la República cubana.

La ley del Gobierno interventor referente á que los menores de 14 años no pueden ni deben, en horas escolares ni después de las once de la noche, encontrarse en las calles, multando á los padres ó tutores que la contravinieren, no está derogada, y es necesario que se cumpla. La moral así lo exige.

Un paseo por Perseverancia, próximo al Malecón, pondrá de relieve las desverguenzas de los pilletes de esta capital.

EL DOCTOR LITERENA

La noticia, recogida en los círculos políticos y publicada por algunos colegas, de que muchos delegados del partido liberal-nacional pensaban presentar en el seno de la Convención Provincial la candidatura del doctor don Juan Literena para representante en las próximas elecciones, ha impresionado muy favorablemente no solo á los afiliados de dicho partido, sino á la opinión pública, que reconoce en el ilustrado primer Teniente de Alcalde de la ciudad aptitudes y condiciones no comunes para llevar la representación del país.

Felicítamos por ello á nuestro amigo el doctor Literena y al partido á que pertenece.

CENTRO GENERAL DE VACUNA

En el Vodado, calle 19, esquina á D, se vacuna todos los sábados, de tres á cinco, gratuitamente.

ERRATA

En el artículo que con el rubro "La producción azucarera" vió la luz en nuestra edición de esta mañana, aparece en el párrafo septimo "que lo pagado por fletes de caña y de azúcar se aproxima en miles de pesos á los sacos de azúcar producidos, pues este año pasan de 90,000 pesos los satisfechos por este concepto á la Compañía de Ferrocarriles Unidos de la Habana" debiendo decir 70,000 pesos y á ruego del señor B. Martínez firmante del artículo en cuestión hacemos esa salvedad.

Movimiento Marítimo

EL MARTINIQUE

El vapor americano de este nombre fondó en puerto hoy procedente de Cayo Hueso con carga y 6 pasajeros.

EL MIGUEL GALLART

Procedente de Barcelona fondó en bahía esta mañana el vapor español Miguel Gallart con carga y pasajeros.

EL MADRILEÑO

Con carga y 17 pasajeros entró en puerto hoy el vapor español Madrileño procedente de Liverpool y escalas.

EL SORLAND

Este vapor noruego entró en puerto esta mañana procedente de Cartagena con ganado.

EL ILLTD

Para Cartagena salió ayer el vapor noruego Illtd.

GANADO

El vapor Mobila trajo del puerto de su nombre para el señor F. Wolf, 22 mulas, 10 cerdos, 53 vacas y 49 crías.

ESTADOS UNIDOS

Servicio de la Prensa Asociada DE HOY.

DECLARACION DEL MIKADO

London, Octubre 6.—Comunican al Telegraph desde Tokio, que la visita que el Secretario del Departamento de la Guerra de los Estados Unidos Mr. Taft, hizo á dicha ciudad, ha tenido por resultado el convencimiento de que el Japon categoricamente declara que no abraiga proyecto alguno sobre las Filipinas, como erroneamente se le ha atribuido.

EL CANAL DE SUEZ

Se ha reanudado el tráfico en el Canal de Suez.

Esta mañana han empezado á desfilarse por el canal vapores que se habian congregado durante el tiempo que permaneció cerrado y otros cuarenta barcos esperan pasaje en Port Said.

LA FIEBRE AMARILLA

Se han registrado en esta ciudad 28 casos nuevos de fiebre amarilla y 3 defunciones.

CONSECUENCIAS DEL TIFON

Manila, Octubre 6.—Según los informes del Gobierno, han perecido durante el último tifon 200 filipinos y 25 americanos y extranjeros.

A consecuencia del temporal y de la fuerte sequia que este año se ha presentado antes del período de costumbre, calculase que los ingresos de la Isla serán reducidos en un 40 por ciento.

El ejército ha sufrido grandes pérdidas en los puertos situados al Sur del Archipiélago.

LA ASAMBLEA NACIONAL

San Petersburgo, Octubre 6.—Todos los preliminares para las elecciones á la Asamblea Nacional tienen que estar dispuestos, á más tardar, para el día 28 del corriente.

LOS CONSTITUCIONALES

Tokio, Octubre 6.—El partido constitucional, una de las agrupaciones políticas del Japon, que hasta ahora no habia tomado actitud alguna respecto al tratado de paz ruso-japonés, empieza á dar señales de que se opondrá al Gobierno en las próximas sesiones de la Dieta.

VENTA DE VALORES

Nueva York, Octubre 6.—El jueves se vendieron en la Bolsa de Valores de esta plaza, 551,800 bonos y acciones de las principales empresas que radican en los Estados Unidos.

MERCADO MONETARIO

Table with 2 columns: Casa de Cambio, Plata española, Oro americano, etc. Values range from 83 1/2 to 110 1/2 P.

Lonja de Víveres

VENTAS EFECTUADAS HOY.

Table with 2 columns: Atacado, 150 Cj Jabón Sol, 24.50 c., etc. Values range from 24.50 to 115.50.

PUERTO DE LA HABANA

BUQUES DE TRAVESIA

Table with 2 columns: Entrados, Día 6, De Miami y Cayo Hueso, en 8 horas, etc. Values range from 200 to 2415.

Movimiento de pasaje ros

Table with 2 columns: Llegados, De Mobila en el v. cub. Mobila, Sres. Annu Mc Marchy-Richard Bagnall, etc. Values range from 200 to 2415.

AVISOS RELIGIOSOS

Iglesia de Santa Catalina

El domingo, día 8, á las nueve, función solemne á la Virgen del Rosario, con sermón por un P. Dominicó. 1437 21-6 3m-5

Gran Academia Comercial

De Idiomas, Taquigrafía, Mecanografía y Telografía. DIRECTOR: LUIS B. CORRALES. SAN IGNACIO 49.

En solo cuatro meses se pueden adquirir en esta Academia, los conocimientos de la Métrica Mercantil, Teoría de Libros, etc. Clases de 8 de la mañana á

NOCHES TEATRALES

PAYRET

El Abuelo.

La obra de Pérez Galdós con que se presentaron anoche, por vez primera, ante el público de la Habana, el señor Fuentes y las actrices y actores que forman su compañía, es sin duda la mejor que ha llevado a la escena su ilustrado autor, trasladándola al teatro de una creación propia que todos conocemos como novela dialogada. Para lograr esto, ha sido menester despojarse de muchos episodios bellísimos, que alargarían demasiado el cuadro escénico. Y no es propiamente un drama, en el sentido retórico de la frase, porque falta ese elemento pasional que constituye la esencia de toda obra dramática, y en su exposición, desarrollo y desenlace, no hay esos episodios del amor, de la desgracia ó de la dicha, que encandilan el ánimo del espectador y producen sensaciones que conmueven hondamente el corazón. Pero sí de esos elementos, que son, por decirlo así, la médula del drama, carece El Abuelo para ser la obra de un dramaturgo, abundan en él los grandes pensamientos del primero de nuestros novelistas y de una de las más puras glorias literarias de la España moderna, la creación de caracteres admirables y de situaciones bellísimas. Y si no es un drama en la legítima acepción de la palabra, es una obra maestra del genio, que por ser genio, tiene el privilegio de lanzarse por las esferas del arte, produciendo lo bello y lo grande, sin que lo sujeten trabas ni convencionalismos de escuela.

Hay en sus personajes, admirablemente trazados, algo que recuerda, en sus grandezas y desventuras, a los de una de las más bellas obras de Shakespeare que nos dieron á conocer, há más de veinte años, Emmanuel y la Reiter: El Rey Lear; y hay también en ese octogenario Conde de Albrít un reflejo grandioso de aquel teatro de nuestro siglo de oro, en que Calderón y Rojas, Alarcón y Moreto, Lope y Tirso de Molina, sus más genuinos representantes, dieron color y vida al carácter caballeresco español. No ha buscado, nó, el insignie autor de El Abuelo, para su obra, ningún personaje de Calderón, ni de Shakespeare; pero se ha igualado á estos dos genios de la dramática en que se adunan el orgullo de raza con la inquebrantable firmeza del carácter.

El asunto de la obra es tan sencillo, que cabe encerrarlo en una docena de renglones. Muerto el hijo del Conde Albrít, casado con una opulenta irlandesa madre de dos hijas, deja escrita á su padre una carta declarando que una de

esas dos niñas, Dolly y Nell, —no es suya: que su esposa le fué infiel y la tuvo de un amante, pintor. Y quiere el viejo castellano de la edad moderna saber cuál es su verdadera nieta y cuál la hija del deshonor. Para averiguarlo acude á sus antiguos dominios, de los que ha sido desposeído y donde viven las dos señoritas, que por igual lo miman y agasajan y quieren. Las violencias de su carácter con los que fueron sus servidores y olvidan los beneficios que le deben, exacerbado porque no puede descubrir la verdad, hacen que se le quiera encerrar por loco, á la manera que el don Lorenzo Avendaño de O locura y santidad, de nuestra Eche-garay; y cuando, al fin, la luz se hace y llega la verdad, Nell, la verdadera nieta, lo abandona, y Dolly, la hija del crimen, se aferra á su cuerpo, como la yedra al tronco, dispuesta á compartir con el pobre anciano dolores y miserias, exclamando: —"Si Dios entra en tu corazón, allí encontrará á Dolly con su patita coja... Abuelo, abuelo, ¡ah!; cuando todos te abandonan, yo soy contigo".

"Esa es la obra del amor", —clama enajenado el conde de Albrít. Nada más bello que esos diálogos, nada más completo y bien acabado que esos caracteres en que ha puesto Pérez Galdós toda su alma. El Abuelo entró en el corazón y en el pensamiento del público y se adueñó de él. De aquí las explosiones de aplausos que se tributaron á la obra y de los que participó el primero de sus intérpretes, el señor Fuentes.

Obra de grandes caracteres El Abuelo, necesita para su interpretación grandes actores; porque todos sus personajes, aun el más insignificante, están trazados de mano maestra. Y no diría la verdad, si por galantería dijese que habían estado á la altura de la obra; que no basta el generoso empeño y la buena voluntad para vencer dificultades insuperables. Las señoritas Arévalo y Abad —Dolly y Nell— tuvieron momentos felices y la primera, sobre todo, rayó á grande altura en la escena final de la obra. Los señores Colón, en el profesor de las niñas, y Martí, en el Cura, fueron entre los hombres, aparte del señor Fuentes, los más afortunados. Hay que esperar que el señor Nieve de la afectación de que hizo derroche, para entrar en el campo del naturalismo. Para ello no tiene más que seguir las huellas del señor Fuentes, que tuvo momentos felicísimos y en los que arrancó aplausos estruendosos al público. Es tan grande la creación de Pérez Galdós, que para llegar á interpretarla requiere los poderosos alientos de un actor genial, que como el inolvidable Vico, lograba elevarse á las más altas

regiones del arte, para hacerse admirar en ellas. Ya es mucho, y por ello lo felicito cordialmente, lo que logró el señor Fuentes. No pidamos más, y regocijémonos de poderlo ver y aplaudir, como lo hemos visto y aplaudido anoche.

El Abuelo ha sido presentado con verdad y lujo escénico, digno de alabanzas. Tres bellísimas decoraciones se presentaron, merecedoras de aplausos. El teatro del Dr. Saaverio ha sustituido el antiguo telón de boca por otro muy bonito y apropiado. La concurrencia, extraordinaria. Las más distinguidas damas de la sociedad habanera ocupaban palcos y lunetas en la función de anoche.

JOSÉ E. TRIAY.

EL CENTRO ASTURIANO

MEMORIA QUE PRESENTA LA SECCION DE INSTRUCCION DEL CENTRO ASTURIANO EN LA APERTURA DEL CURSO ESCOLAR DE 1905 A 1906.

Señores: Preceptos reglamentarios, y prácticas establecidas cuyo cumplimiento nos es grato, obligámonos á presentar esta breve y sencilla Memoria, la que procuraremos sea fiel exponente de los trabajos realizados por la Sección de Instrucción, y de los adelantos obtenidos por los numerosos alumnos que á nuestras aulas concurren.

Ningún acto de los muchos que aquí se celebran es, como éste, hermoso y alentador. Podrán los bailes revestir, quizás, mayor esplendor y estar más concurridos; pero no por eso tendrán la significación altísima de esta fiesta, como tampoco responderán, de un modo tan completo, á la misión que todos conceptos noble y civilizadora que desempeña el "Centro Asturiano".

Fiesta de la inteligencia ésta, aquí venimos, directores y dirigidos, á daros cuenta de la labor realizada y de los progresos hechos, erigiéndonos en competente Tribunal calificador, á cuyo fallo nos sometemos tranquilos: ¡que jamás han temido los que abrigan la profunda convicción del deber cumplido y de haber puesto al servicio de una buena causa las energías todas de su voluntad! Porque podremos haber cometido errores en el ejercicio de nuestros respectivos cargos; posible es que los resultados no hayan correspondido ni al esfuerzo ni á los sacrificios realizados por la Asociación; mas, si tal sucediere, culpa nuestra no será, porque—creedlo—he-mos hecho cuanto nos ha sido posible, á fin de responder á la delicada misión con que fuimos honrados de llevar por

los mejores derroteros posibles todo lo que á la enseñanza se refiera.

Mas, el resultado ha sido—á nuestro juicio—bastante halagüeño, como lo demostrarán con muda, pero convincente elocuencia, los datos estadísticos del curso á que se refiere este informe. De buen grado suprimiríamos toda palabra, y á esos datos sólo nos referiríamos; pero no podemos substraernos de la tentación de hacer algunas ligeras consideraciones sobre lo que es y representa la enseñanza que aquí se da con pródiga mano á cuantos deseen satisfacer la sed de conocimientos en los cristalinis y vivificadores manantiales de la Ciencia.

Al fundarse—aun no hace veinte años—por unos cuantos asturianos entusiastas, este Centro, fué uno de sus primeros deseos, como aspiración instintiva, proporcionar á sus asociados los medios de atender á las múltiples necesidades que todo hombre demanda; y así vemos por orden de esas necesidades, aparecer, formando una hermosa conjunción, este Centro con sus artísticos y santuosos salones, con su espléndido Sanatorio Covadonga,—justamente reputado como uno de los primeros del mundo,—y con sus escuelas; es decir, que sucesivamente fueron atendidos el cuerpo y el espíritu, dándoles á la par solaz y medicina, librándolos del mal y proporcionándoles entretenimiento.

Fechas memorables son las que señalan la apertura de estos salones y la inauguración de nuestra Casa de Salud; pero también debe serlo para nosotros la que marca la instalación de nuestras aulas; porque muchas vidas han librado á la Sociedad nuestra Clínica y la pérdida de sus facultativos, incontables alegrías han causado las fiestas en esta casa celebradas; mas, ¡cuántos han recibido en nuestras aulas provechosas enseñanzas y ejemplares consejos que les habrán librado de la tiranía de la ignorancia, ó apartado, quizás, del camino de perdición!

Modesta,—no obstante la gran misión social que desempeña,—es la enseñanza; sus efectos no son siempre visibles y apreciados en su justo valor; y por eso suele impresionar más la lectura de una estadística médica ó agrícola ó social, que la de un informe sobre enseñanza.

Pues bien, por más que nosotros estamos convencidos del interés que prestáis á esta parte de nuestra obra social, sólo para incitar la atención de los que pudieran calificarse de indiferentes, vamos á exponer—como dijimos antes—la clase de enseñanza que en esta Sociedad reciben los que á sus aulas concurren.

Comprende ella diversas asignaturas de enseñanza elemental, comercial y

de adorno. En su designación y distribución se han atendido las recomendaciones de la Ciencia pedagógica y las necesidades de los alumnos: así se ven con las asignaturas consideradas como imprescindibles, otras que, siendo tan necesarias como aquellas, eran antes juzgadas como de enseñanza superior ó de adorno. Por tal razón ó motivo, tenemos á más de la Lectura, Escritura y Aritmética, la Gramática, Geografía, Historia y Dibujo, señaladas para la enseñanza primaria en todos los cursos de estudios; con la Teneduría y Aritmética Mercantil, el Inglés, la Taquígrafia y Mecanografía que responden á exigencias del comercio actual; y con todas esas que proporcionan conocimientos prácticos, otras de adorno como Solfeo y Piano y la que es á la par de adorno y práctica,—orgullo de nuestra escuela,—llamada sin duda á prestar el mejor servicio; la de Corte, Confección y Labores, á la cual asisten centenares de señoritas, quienes si algún día se viesen obligadas á hacer uso de los conocimientos adquiridos, bendecirán á esta Institución porque ella les proporcionó el medio de librar honrada y decorosamente su subsistencia.

Las asignaturas citadas son en sí importantes y necesarias; porque si verdad es que en ciertos casos "sabiendo leer escribir y contar—como dice el vulgo—no se necesita más", no lo es menos que el hombre no puede ni debe limitar su horizonte intelectual en un espacio tan pequeño.

Y es lógico pensar así: la Ciencia pedagógica y la vida social reclaman de consuno mayor extensión á los conocimientos; aquella, porque así lo exige el desenvolvimiento armónico al cual se opone la limitación; ésta—la vida social,—reclamando del hombre para que pueda lograr su fácil sustento, el no seguir en las profesiones ú oficios los procedimientos rutinarios impuestos por los años, sino los aconsejados por la Ciencia—siempre progresista—ó por las necesidades del momento; y para una y otra cosa es indispensable al individuo hacer cada día mayor el caudal de sus conocimientos.

No es, pues, de extrañar que consten en nuestro plan de estudios, asignaturas que responden á una ó otra necesidad.

Por eso figuran: la Geografía, que no se circunscribe á enseñarnos los fenómenos físicos, los accidentes del planeta, ó las naciones y sus costumbres, antes al contrario, como ciencia empírica desarrolla en el hombre la observación, facultad preciosa con que sola posesión puede él conquistar sólidos conocimientos; y por si esto no fuera suficiente, el conocimiento de la

Geografía pone en contacto los pueblos favoreciendo el comercio, propagando las industrias y estimulando las naciones indolentes con el buen ejemplo de las laboriosas; la Historia, que estudia los sucesos pasados, como ejemplo para lo presente y para lo futuro y desarrolla las facultades imitativas, al propio tiempo que es el más efectivo texto de moral y civismo; la Gramática, que enseña á manejar el idioma y á valerse del lenguaje como arma, nos da á conocer é interpretar las fuentes clásicas; la Taquígrafia y Mecanografía que atendiendo á exigencias de la vida comercial moderna, bucean el aborro del tiempo, y por último, la música que refleja el estado del ánimo, sirviendo á la vez como medio valioso de educación de los sentimientos.

Vemos que hicieron bien los que aquí, tiempo há, organizaron la enseñanza, al adoptar en el plan de estudios esas asignaturas; ello demuestra que eran verdaderos amantes del progreso y conocedores de la ciencia educativa.

Algunas reformas—y de no escasa importancia por cierto—han de llevarse á cabo en el curso actual, y que han sido ya aprobadas por la Junta directiva á propuesta de esta Sección.

No significan tales reformas una censura al pasado, no; muévenos á adoptarlas el deseo de hacer completos los estudios del comercio y de ofrecer á los discípulos algunas ventajas como premio á la aplicación y aprovechamiento de que hayan dado muestra durante el curso.

En breve tiempo, seguramente ocuparán puesto de importancia en el comercio individuos salidos de nuestras aulas. Medio eficaz será ese de fructífera propaganda de los grandes beneficios que el Centro Asturiano proporciona.

Creemos haber abusado demasiado de vuestra benévola atención, y vamos á dar cuenta de los datos numéricos ó estadísticos á que antes nos referíamos. Durante el pasado curso se han extendido MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MATRICULAS, de las cuales corresponden 338 á señoritas y 1.146 á varones.

PRENDAS NOVEDADES

En este artículo hay la última expresión de la moda en casa de

J. BORBOLLA, COMPOSTELA 56.

C-1882 1 00

Miguel Antonio Nogueiras

ABOGADO

Domicilio: Sea Rafael 71.

A LOS AGRICULTORES.

Abonos de García Zabala para todos los cultivos. Probados por 6 años con gran éxito en esta Isla. Han DUPLICADO y hasta TRIPLICADO las cosechas

PORTUGALETE 6.

GUANO NUM. 5, SUMATRA, VUETBAJERO Y SANTA ROSA.

Se preparan abonos de la clase y análisis que se desee.—Materias primas, minerales y animales, para fabricar abonos.—Se dan recetas gratis para fabricar abonos para cualquier cultivo.—Con los abonos de GARCIA ZABALA no hay malos terrenos.—Se regala una magnífica colección de folletos sobre el cultivo moderno con fertilizantes y estudio de los abonos.—Sobre pedidos, precios, informes, etc.

DIRIGIRSE A C. GARCIA ZABALA & C.ª AMARGURA 4. HABANA.

NOVEDADES PARA ESTE INVIERNO DE 1905. DOYLE Y PEREZ. SE PONDRAN A LA VENTA EL LUNES 2 DE OCTUBRE LAS NOVEDADES EN Casimires ingleses y franceses. FABRICADOS EXCLUSIVAMENTE PARA LA NUEVA GRANJA. Teniente Rey y San Ignacio Apartado 277 HABANA. INVIERNO DE 1905. TENIENTE REY, ESQUINA A SAN IGNACIO

MURALLA Y HABANA LA PRINCESA TELEFONO NUM. 130. PELETERIA DE MODA. ¿Desea Vd. adquirir el último modelo de calzado para caballero? pues pase por esta casa y lo verá!—Al mismo tiempo se le mostrará á Vd. la última remesa de calzado para Señoras y niños. La Princesa acaba de ser agrandada y embellecida.—Muralla y Habana. Teléfono núm. 130.

FOLLETIN 26 CADENA ETERNA novela histórico-social por CAROLINA INVERNIZIO (Esta novela se vende en "La Moderna Poesía," Obispo 135.) (CONTINUA) Silvio era el objeto de todas las conversaciones y de todos los cuidados. El infeliz lloró mucho en los primeros días que siguieron á la muerte de su madre; la llamaba á cada instante con acento doloroso y desgarrado, sin resignarse á la idea de no volverla á ver más. Poco á poco, los besos y caricias de Tilde y de la viuda le calmaron, y cuando Romero le oprimió en sus brazos, Silvio, medio consolado, le dijo, mirándole con ojos aun entrecerrados: —¿Quién eres? —Tu papá. —¿Mi papá? ¿Por qué no estabas con mamá? —Porque vivía lejos; pero ahora siempre estaré contigo y no te abandonaré. Mirame bien, Silvio; ¡me quieres! —Mucho, papá, y también á Tilde y á su tía. —Sí, sí, también á ellas. Y desde aquel momento el niño ya no lloró al hablar de su madre. Romero le había dicho:

—No llores á mamá; está en el cielo; te ve y te bendice. —¿Y por qué yo no puedo verla? —La verás un día; mas para ello has de ser bueno y no llorar. —¿Oh, sí, papá! Seré bueno para ver á mamá. Romero se guardó de referir á Tilde y á su tía el secreto de la pobre muerta. Estas ignoraban completamente la historia de Felicidad, y quien fuese el padre del niño. Creían como todos, que la infeliz suicida era viuda. Y Mario no quiso quitarles tal creencia. Después de cenar, el niño se quedó dormido. La señora Ghiglieri le acostó, mientras Tilde quitaba la mesa. Romero leía un periódico junto al fuego, y de cuando en cuando sus ojos se apartaban del papel, siguiendo los movimientos de la joven. Su frente ensombrecíase y en su semblante pálido brillaban momentáneos resplandores. Entonces bajaba los ojos para ocultar una lágrima pronta á escaparse de sus pupilas. Tilde ignoraba la tempestad que se desencadenaba en el alma del joven, que en apariencia conservaba la tranquilidad. Por su parte experimentaba grata sensación de alegría al pensar que Mario vivía junto á ella y que le veía diariamente.

Mario era para Tilde un hombre distinto, superior á los demás. La generosidad con que resolvió adoptar al niño, que poco antes no conocía, le sorprendía y emocionaba. El misterio que rodeaba á Mario aumentaba la fascinación que producía. Romero no dijo nunca quién era; pero sí refirió afectuosamente un día que su madre vivía en el campo á causa de su falta de salud. Luego, cierto domingo, Tilde entró con su tía en el cuarto de Mario, porque la viuda estaba encargada de un cuidado, y sorprendiéndose en alto grado al ver amontonados muchos objetos preciosos, de real mérito artístico, observando de paso la riqueza del mobiliario, lo escogido de la ropa blanca. La muchacha presintió vagamente que Romero no era lo que parecía y decía ser: un rentista provinciano, pintor de afición. Pero, ¡qué le importaba! Ella sólo veía en él al hombre noble y altivo, digno de confianza, que unía la delicadeza á la generosidad; á su protector y guía, que la hacía divisar en lontananza un porvenir menos triste que el pasado. La señora Ghiglieri, de vuelta en el comedor, tomó su calca y se sentó frente á Romero. Tilde no tardó en aproximarse, poniéndose á trabajar atentamente en una labor para Silvio.

—¿Dice algo de particular el periódico?—preguntó la viuda. —Los sucesos vienen llenos de robos y riñas. Tilde se estremeció. —¿Dios mío! ¿Cuándo dejarán de usar cuchillos!—balbució.—Es horrible; á veces basta una tontería para que dos hombres se maten. —Y eso que no llegó aún el Carnaval—interrumpió la viuda;—los cuchillos van siempre con los jóvenes, que los esgrimen celosos ó borrachos. Felices los que, como nosotros, no frecuentan tabernas ni bailes. —Sin embargo, un baile de máscaras debe ser muy divertido—exclamó con inocencia Tilde, entreabriendo sus labios con una sonrisa encantadora.—De eso me habló ayer la señora Juliana. E interrumpió sus frases para recoger el periódico que Romero dejó caer. —¿Qué dice usted?—preguntó el joven. Este nunca había preguntado á Tilde en qué tienda trabajaba; sabía que estaba en la calle de Roma, pero ignoraba el nombre del propietario. En realidad eludía la conversación sobre tal punto, que en modo alguno era de su agrado. La joven fijó en él una mirada purísima, repitiendo. —La señora Juliana; la dueña de la

tienda en que trabajo; una mujer muy hermosa... ¿la conoce usted? —No... pero he oído hablar de ella y no bien. —Malas lenguas—interrumpió con calor la señora Ghiglieri.—Juliana es una mujer honrada y cuyos infortunios en el pasado no deben achacarse á ella. Tropezó con un pillo que, después de casarse, la primera noche de novios quiso matarla y desapareció sin que se sepa nada de él. Romero escuchaba friamente. —¿Pero y la razón de aquel delito?—interrogó. —¡Oh, la causa no se ha logrado averiguar! —Se cuentan muchas; mas la verdadera sólo la conoce Dios. —¿Y la señora Juliana, qué declaró? —Fue tan buena, que sostuvo haberse herido ella misma. —¿Quizá será cierto. —Entonces, si podía justificarse, ¿por qué hay el marido? —¿Y usted por qué le llama pillo si ignora el motivo que le impulsó á obrar de tal manera? Un hombre no asesina por capricho ó para desembarazarse de la mujer á la que le unía el amor, como una mujer no atenta contra su vida sin poderosas razones. —Eso creo yo también—añadió Tilde. —¿De modo que, según usted—repli-

ó la viuda,—ya fuera un suicidio, ya una tentativa de asesinato, la única culpable es Juliana? —No digo tanto, porque hasta desconozco á qué clase de mujeres pertenece. —Es muy hermosa—repetió nuevamente Tilde—y muy buena. Ignoro sus faltas en el pasado; pero, por boca de una compañera mía, sé que la señora Juliana lloró mucho la desaparición de su marido; gastó dinero y salud en buscarle, y durante diez años llevó luto riguroso. Últimamente estuvo enferma, y al restablecerse ha experimentado un cambio radical. —¿Se ha perturbado su cerebro?—inquirió curiosa la viuda. —Al contrario, parece rejuvenecida y tan contenta, que sólo habla de risueños proyectos, de mascaradas, bailes y fiestas de las que desea que participe. Romero palideció. —¿Y participará usted?—dijo con acento ligeramente emocionado. —¡Oh! no por cierto—respondió apresuradamente su tía.—Espero que la señora Juliana no te obligará á ello. —No, y nada siento faltar; únicamente desearía ir, si quiera una vez, al teatro este Carnaval; no he visto nunca una ópera ni una comedia. —Siendo así, irá usted una noche con su tía y conmigo. ¿Está contenta?

Clasificados por nacionalidades estos alumnos, dan el siguiente resultado:

Table with 3 columns: NACIONALIDADES, Hembras, Varones, Total. Rows include España, Cuba, Estados Unidos, Colombia, Argentina, Italia, Puerto Rico, Francia, Alemania, Chile.

Como se ve, es un número respetable el que concurre a nuestras aulas, por lo que el beneficio reciben los asociados, también le obtiene el Estado...

De esos alumnos a que antes nos hemos referido, el 75 por 100 son cubanos, demostrando esto de un modo irrefragable, que el Centro Asturiano, muy lejos de encerrarse en un empedernido exclusivismo...

El promedio diario de asistencia, acusa un total de 831 alumnos, ó lo que es igual, el 56 por 100 de la matrícula total.

Se han presentado á examen 781 alumnos, obteniendo las calificaciones de continuación se expresan: Sobresalientes, 258; Notables, 317; Buenos, 87; Aprobados, 61 y Suspenso, 58.

El número de lectores que concurrieron á la Biblioteca durante el año, ascendió á 46.897.

Y ya que mencionamos la Biblioteca, debemos advertir que ésta, en el lapso de tiempo á que se refiere el presente informe, se ha enriquecido con unos mil ochocientos volúmenes, donados algunos de ellos con expresivas dedicatorias...

Se extendía la vista, al través del amplio parterre, entre una sucesión de figuritas elegantes. Un grupo de jóvenes y bellas señoritas resultaba entre el concurso.

Entre otras, María Ojea, siempre tan celebrada. Y una graciosa dama, Teté Quintana de Angones, que se obresalía tanto por su belleza como por su elegancia.

También veíanse en las lunetas á las señoras María Galarraga de Sánchez, María Isabel Bey de Rosainz, Amelia Maza de Martínez, María Villar de Palomino, María Xenes de Primelles y Blanquita Sevilla de Angulo.

Señoritas. Una pléyade deliciosas! En un palco, como un sol, resplandeciente de hermosura, la lindísima Ana María Menocal.

Y en palcos y en lunetas, Leocadia Valdés Fauly, Margarita Martínez, María Teresa Pino, María Juana Fernández Dominici, Celia de Cárdenas, Matilde Longa, Julita Montemar, Esperanza Lasa, Margarita Zayas, Edelmira Machado, Lolita Fernández Dominici, Amalia Pola, Margot Machado, Nena Pedraza, María Montalvo, Evangelina de Cárdenas, María Sánchez, Nena Valdés Fauly y las graciosas Georgina, Obdulia y Hortensia Pagés.

Una trinidad encantadora brillaba entre la concurrencia. La formaban Lolé Larrea, María Luisa Morales y Lilly Coronado.

Y en un palco, tres hermanitas lindísimas, Nena, Teté y Matilde Rivero, las hijas del director del DIARIO DE LA MARINA.

Está incompleta la relación. Lo sé. Pero sería imposible, hoy más que nunca, la exactitud que tantos exigen al cronista.

Un detalle que me apresuro á consignar sobre las toilettes de las señoras que se reunían anoche en Payret.

Todas, aun las más elegantes, respondían á un tono de sencillez que las hacía más encantadoras. Los caballeros, igual.

Muchos de smoking, pero el mayor número, sencillamente. De mano en mano, en palcos y en lunetas, circulaba profusamente una hoja con el programa de la función, el retrato de Paco Fuentes y el repertorio de la Compañía.

Era un obsequio del Palacio de Hierro. Obsequio que se propone repetir, en las noches de moda, la flamante tienda de la calle de San Rafael.

Cortesía muy plausible. Hablábame en uno de los entreactos, en un grupito del vestíbulo, de un compromiso de amor.

Se trata de una señorita que acaba de regresar de Saratoga, muy linda, muy celebrada y que ha poco hizo su presentación en los salones.

Sus iniciales: L. L. El nombre del afortunado elegido se cita entre los propietarios más acaudalados de la Habana.

Habaneras

EN PAYRET ANOCHE

Notas rápidas.

¡Qué animada la sala de Payret en el debut de la Compañía de Fuentes! Todo lleno. Lo mismo las altas galerías que las localidades principales del elegante coliseo que ha inaugurado con la función de anoche, y bajo los mejores y más halagüenos auspicios, la deseada campaña invernal.

Estaba anoche en Payret una representación nutrida y simpática de la sociedad habanera.

La relación es larga, inacabable... En los palcos:

La Condesa de Buena Vista, la Condesa de Loreto, Gloria Perdomo de Morales, María Luisa Cueto de Menocal, Rosa Martínez de Diago, Mercedes Fernández Dominici de Roig, Banchita Marty de Hernández Miyares, Dolores Pina de Larrea, Lelia Herrera de Morales, Esperanza Cantero de Ovies, María González de la Vega de Alvarez, Amelia Moreira de Gálvez, Aurora Font de Valdés Fauly, Amelia Castañer de Coronado, María Fontanills de Alonso, María Luisa Rodríguez de Pino, Matilde Ubeda de Morales, María Luisa Moré de Montemar, la señora del Encargado de Negocios de España, Sofía Cantero de García Castro, Mme. Arregui y Julia Pola de Villada.

En un grillo de platea, la Marquesita de San Miguel, la siempre bella y siempre elegante Hortensia Del Monte, o a dos jóvenes y distinguidas damas, Emelina López Muñoz de Literas y Mercedes Cadaval de López Aldazabal.

Y en el grillo del doctor Saaverio, sus dos hijas, Mrs. Pemberton y la interesante María Julia, la esposa de mi querido compañero Ayala, con Mme. Saaverio.

Las lunetas muy animadas. Se extendía la vista, al través del amplio parterre, entre una sucesión de figuritas elegantes.

Un grupo de jóvenes y bellas señoritas resultaba entre el concurso. Entre otras, María Ojea, siempre tan celebrada.

Y una graciosa dama, Teté Quintana de Angones, que se obresalía tanto por su belleza como por su elegancia. También veíanse en las lunetas á las señoras María Galarraga de Sánchez, María Isabel Bey de Rosainz, Amelia Maza de Martínez, María Villar de Palomino, María Xenes de Primelles y Blanquita Sevilla de Angulo.

Señoritas. Una pléyade deliciosas! En un palco, como un sol, resplandeciente de hermosura, la lindísima Ana María Menocal.

Y en palcos y en lunetas, Leocadia Valdés Fauly, Margarita Martínez, María Teresa Pino, María Juana Fernández Dominici, Celia de Cárdenas, Matilde Longa, Julita Montemar, Esperanza Lasa, Margarita Zayas, Edelmira Machado, Lolita Fernández Dominici, Amalia Pola, Margot Machado, Nena Pedraza, María Montalvo, Evangelina de Cárdenas, María Sánchez, Nena Valdés Fauly y las graciosas Georgina, Obdulia y Hortensia Pagés.

Una trinidad encantadora brillaba entre la concurrencia. La formaban Lolé Larrea, María Luisa Morales y Lilly Coronado.

Y en un palco, tres hermanitas lindísimas, Nena, Teté y Matilde Rivero, las hijas del director del DIARIO DE LA MARINA. Está incompleta la relación. Lo sé. Pero sería imposible, hoy más que nunca, la exactitud que tantos exigen al cronista.

Un detalle que me apresuro á consignar sobre las toilettes de las señoras que se reunían anoche en Payret.

Todas, aun las más elegantes, respondían á un tono de sencillez que las hacía más encantadoras. Los caballeros, igual.

Muchos de smoking, pero el mayor número, sencillamente. De mano en mano, en palcos y en lunetas, circulaba profusamente una hoja con el programa de la función, el retrato de Paco Fuentes y el repertorio de la Compañía.

Era un obsequio del Palacio de Hierro. Obsequio que se propone repetir, en las noches de moda, la flamante tienda de la calle de San Rafael.

Cortesía muy plausible. Hablábame en uno de los entreactos, en un grupito del vestíbulo, de un compromiso de amor.

Se trata de una señorita que acaba de regresar de Saratoga, muy linda, muy celebrada y que ha poco hizo su presentación en los salones.

Sus iniciales: L. L. El nombre del afortunado elegido se cita entre los propietarios más acaudalados de la Habana.

No pasará también de las iniciales. Son éstas: E. S. Adivinen ustedes ahora.

Era también objeto de comentarios entre los concurrentes el nuevo telón de Payret.

Las opiniones variaban. Y cuanto á la orquesta formada por el maestro González Gómez para amenizar los entreactos, todos los elogios son merecidos.

Buena organización y bonito repertorio.

ENRIQUE FONTANILLS.

PISTO MANCHEGO

Hoy priva la política de altura, que nos muestra la senda del civismo... Atrás conspiración y atrás conjura; ya más no nos apura el lucro personal del egoísmo.

Todo nobleza es ya; la bandera, la bastarda pasión, el egotismo, el dolo, la traición, y la falsa cosas pasadas son por vida mía.

Solo resorte la nobleza toca dignos de los que tañen el pandero: ayer... mas punto en boca... Y porqué he de callarlo?... A mi casero, fuese un ministro ó fuese un diputado, que cualquier de los dos pudo haber sido, ayer... ¡le han exigido que me reclame un mes adelantado y dos meses en fondo!

Detalles de un civismo pulcro y honddo!

Alguno me aconseja que acuda á Freire Andrade en son de (queja)...

Mas yo digo: ¡A mí, plin!—Es un amigo; pero ¡A mí, plin!, yo digo, por más que conozco la cordura de todos los políticos de altura, una vez me quejó de cierta iniquidad á un político grave, de conciencia, y saqué en consecuencia que nadie me hará la cantina.

Otra vez, porque dije: "Es un desastre lo que ha pasado aquí en las elecciones", logran que mi sastrero me sacara algo cortos los calzones, y fui objeto de todas las habillitas por mostrar, oh impudor! las pantorrillas!

Y cuando en una escuela, ó dígame colegio, hubo tumulto, lo pise de relieve, ó bien de bulto; fui á sacarme una muela... y el dentista, intrigado, por dos que me saqué tres me ha cobrado!

¿Aún hay quien me aconseje que vaya á Freire Andrade y que me (queje)? Pues, bien; la queja ya: "Sr. de Andrade: como un hijo, si eade ó si no eade, quiero mentar esta su cultura: ¿es todo esto política de altura? Y las otras más altas que V. sabe? Ruego contestación. Urgente."

Piave.

Por la copia.

ATANASIO RIVERO.

OTERO Y COLOMINAS

FOTOGRAFOS. SAN RAFAEL 32. Se hacen seis retratos á la perfección por UN PESO.

DE LA GUARDIA RURAL

CASA QUEMADA. En la finca Eloy, Alquízar, propiedad de don Enrique Quiñones, se quemó casualmente una casa deshabitada.

No hubo desgracias personales que lamentar.

UN CADÁVER. En la finca Altamira, Camagüey, fué encontrado un cadáver que identificado resultó ser el del vecino Manuel Díaz Barrera.

Se ignora si se trata de un crimen ó de un suicidio.

La Guardia Rural practica investigaciones para el esclarecimiento del hecho.

CRONICA DE POLICIA

DETENIDO POR ROBO. Anoche se constituyó el sargento de policía Sr. García Mesa en la casa Jesús María número 84, por aviso que tuvo de que en la misma se había cometido un robo.

La inquilina señora Sara Galboay y Cámara, informó al referido sargento que serían las siete cuando salió para casa de una hermana, dejando cerrada la puerta y que á los pocos momentos se le presentó allí su criado Juan Manuel Arenas pidiéndole el llavín para colocar unas barras de catre que había llevado, cuyo criado regresó inmediatamente para decirle que en la casa había ladrones. Arenas en unión del artillero Toribio San Julian García fueron nuevamente á la casa hallando, al abrir la puerta, á un moreno desconocido, con una trinchera en una mano, el cual fué detenido por el artillero. Practicado un registro en la casa, se observó que habían sido violentados un escaparate y un buró, no así la puerta de la calle, por lo que se supone que el detenido se valiera, para entrar, de una ganza.

El detenido resultó nombrarse Armand Vega Campos, natural de la Habana, de 20 años de edad, sin ocupación y vecino de la calle de Corrales número 82.

Se le ocuparon una bolsita y un pulso de plata, un anillo y dos sortijas de oro; dos aretes, tres dormilonas y un afile de pecho, al parecer falsos; cinco botones con retratos; otro pulso compuesto de seda pesetas con una cadena de plata; un centavo americano y 106 cupones de La Emancipación, cuyos objetos, todos fueron reconocidos por la Galboay, como de su propiedad y los cuales dijo aprecia en 80 pesos oro.

El detenido Vega Campos fué remitido

Cuadros al óleo y acuarelas con marcos de novedad, dorados y barnizados, se hallan en gran variedad y de mucho gusto en casa de

J. BORBOLLA, COMPOSTELA 56. C-1862 -1.00

al Juzgado de guardia, y más tarde al Vivac á disposición del juzgado de instrucción del Este.

NOTICIAS VARIAS.

El doctor Sánchez, facultativo de guardia ayer al medio día en la Casa de Socorro de la tercera demarcación, prestó los primeros auxilios de la ciencia médica, al menor de 20 meses, Eugenio Acosta y Morales, que fué lesionado gravemente, al pasarle por encima el carrerón que conducía el moreno Ramón González.

Dicho menor falleció á las pocas horas.

De la casa en construcción calle de Peña Pobre esquina á Monserrate, se cayó de un andamio del segundo piso al patio de la casa el operario blanco, Juan Vidal Cortidella, vecino de Villegas 81, sufriendo en la caída lesiones de pronóstico grave.

Encontrándose á la puerta de su domicilio la menor blanca, Angela Felipe, de 3 años de edad, vecina de Compostela 205 fué lesionada levemente en la región epigástrica, según opinión facultativa, con una piedra que le arrojó otro menor de la raza negra nombrado Juan Martínez, el cual fué detenido por la policía en la calle de Compostela entre Acosta y Jesús María.

Dicho menor quedó detenido en la Estación de Policía hasta la mañana de hoy que será presentado ante el Juez Correccional del primer Distrito.

El blanco Alfredo Torres García, vecino del café establecido en la calle de San Isidro esquina á Cuba, fué lesionado en el antebrazo izquierdo con un pedazo de taco de billar, por un pardo conocido por "Chichinagua" el cual no ha sido habido.

Del patio de la casa San Cristóbal número 89, robaron durante la noche anterior varias piezas de ropa que las inquilinas Avelina Luna y Francisca Machado habían dejado colgadas en una tendedera.

En el Centro de Socorro del segundo distrito fué asistido el blanco Antonio Garaiza y Uniraso, vecino de Santa Clara 39, de varias contusiones de pronóstico grave que recibió casualmente al ser arrojado de un carrerón por haberse espantado la mula que tiraba de dicho vehículo.

Al blanco Lope J. Morales, pianista y vecino de Aninas esquina á Galiano, accesorio por ésta última, le robaron de su domicilio cincuenta pesos moneda americana un peso plata española y dos relojes.

Ayer, al caer de una silla en su domicilio el menor mestizo Raul López Herrera, se fracturó el brazo izquierdo.

GACETILLA

LOS TEATROS.—En Payret, primera función extraordinaria de la Compañía Dramática que dirige el primer actor señor Fuentes.

El programa trae una novedad. Es ésta el estreno de la comedia cómica, en cuatro actos y en prosa, original de los renombrados autores hermanos Quintero, titulada La Zagalá.

Toman principal parte en su desempeño la distinguida primera actriz señorita Arévalo y el notable actor Paco Fuentes.

También se estrenarán esta noche dos espléndidas decoraciones debidas al acreditado pincer del escenógrafo español señor Amorós.

Desde anoche ya había numerosos pedidos de palcos y lunetas para hoy. El lleno es seguro.

Mañana, función de moda y segunda de abono, con el estreno de Al natural y el amor que pasa.

Albisu. La novedad teatral de la noche es el debut de la señorita Arregui.

La nueva tiple de Albisu ha elegido para su aparición ante el público habanero la zarzuela La Cuna, que se representará á segunda hora, después de El pobre Valbuena, con que dará comienzo el espectáculo.

Se presentará nuevamente la señorita Luisa Arregui con El Mozo Ordo en la última parte de la función.

Función de moda. Otra novedad es el beneficio del tenor Gancedo, el miércoles de la semana próxima con la preciosa zarzuela Jugar con fuego.

Seguen los ensayos de Adriana Angel, Las Hijas de Eva, Pascual y El Contrabando.

En Martí sigue actuando con gran éxito la Compañía de Zarzuela Cubana.

Para esta noche anuncia la empresa las divertidas obras Los cheverones y Los tabaqueros.

El lunes, beneficio del popular empresario Generoso González.

Y en Alhambra la tanda de la noche será la segunda.

Va en ella El año viejo en la Corte, zarzuela de Villoch y los hermanos Robredo con decoraciones del aplaudidísimo Arias.

A las ocho: El futuro Presidente. Se está ensayando la zarzuela de A. Cacia y Mauri titulada Las Villas.

Se estrenará el martes.

PIDE.— Pide á los niños quietud, pide á los hombres lealtad, consecuencia á la amistad, risas á la juventud; pide notas al laúd; al amor, desinterés, y ligereza á los pies cuando pretendas huír, y el chocolate al pedir: —LA ESTRELLA, Tipo Francés.

NUESTRAS FELICITACIONES.— Son hoy los días del Pbro. Emilio Fernández, ó como todos, más familiarmente,

DR. GALVEZ GUILLEM.

Impotencia.—Pérdidas seminales.—Esterilidad.—Venéreo.—Sífilis y Hernias ó quebraduras.

Consultas de 11 a 1 y de 3 a 5. 49 HABANA 49

C-1822 -1.00

llaman al popular y bien querido párroco de Monserrate, el Padre Emilio.

Muchas é inequívocas muestras de afecto recibirá, con tal motivo, el bondadoso y amable sacerdote, amigo nuestro muy querido.

No podían faltarles nuestras felicitaciones. Vayan desde estas líneas, para el Padre Emilio, llenas de afecto y con la expresión de la más profunda simpatía.

PRECIOSIDADES.—Las acaba de recibir en materia de calzado la popular y antigua peletería La Princesa, situada en Muralla y Habana, transformada recientemente de manera notable, con ensanche del local y decorado lujoso y elegante.

Lo mismo en calzado que en alfombras, tapetes y artículos de viaje está hoy La Princesa á gran altura, ofreciendo un lindo calzado para caballeros, igual que el sólido de becerro para los niños.

Las vidrieras de La Princesa son un encanto de cosas bonitas y á la vez baratas, porque precisamente una de las bases de la popularidad de esa casa es el precio económico de los artículos.

Conviene á las familias hacer una visita á los nuevos departamentos de la peletería La Princesa, para que por sus propios ojos puedan admirar lo mucho bueno que allí hay.

ACERTIJO.—Un anciano pedía limosna. Pasó un militar y dióle una moneda, y llamando su atención la fisonomía del mendigo, le preguntó: —Buen hombre, vuestra fisonomía no me es desconocida. ¿Podrías ayudarme á recordar cómo y cuándo os conocí?

—Y el pobre, sonriendo, dijo: ¡conocíais al coronel Nolif!

—Pues bien, dijo el pobre, estáis socorriendo al hermano del nieto del capitán Valiente, padre del hermano de la hija única del obispo del citado coronel.

¡Quién era el pobre!

SONETO.— A José M. Carbonell. "La tierra falta, pero el cielo queda..."

¡Ves la Fortuna que paró su rueda? Pues en la triste adversidad, no pegues contra la fe, ni la razón doblegues al hosco sino que tu vida enreda.

Deja el turbión pasar; deja que ruja amenazante y de tu frente borre, amojanado surcos, la tersura livida: pues aunque sientas que tu alma estraña, esa es el alma que después recorre inmortales llanuras de luz vivida.

Dividido Salom.

LA MÁS FERROSA.—La próspera sociedad de asaltos La más Ferrosa está de fiesta mañana.

Celebra un baile en la casa número 145 de la calle de Gervasio, para el cual ha hecho grandes preparativos su entusiasta directiva.

Tocará una de nuestras mejores orquestas francesas.

El señor Rafael Fernández Marina, digno presidente de La más Ferrosa, nos invita atentamente.

Mil gracias. ALFONSO PARIS.—Yedán ya muy pocos días para que la popular casa de Obispo 96, presente las novedades recibidas para el invierno; pero antes cree lógico desocupar sus estantes de los artículos de verano, y con tal motivo ha hecho una gran rebaja en los precios, tanto en sombreros como en vestidos para niños y ropa blanca para señoras. Preciosidades ofrecerá en este invierno la casa de París, y es seguro que nadie que la visite saldrá de ella sin llevar algo.

Para mayor comodidad de los marchantes, la casa remite los encargos al interior de la isla.

DE VIAJE.— Dices que te vas de América, dices que te vas de América porque amores que tu pides francamente te desdanan.

Anda vey, y por el camino canta, si de aquí te acuerdas: "Tres cosas tiene la Habana que no las tiene Noreña: el salpullido que pica, el pícaro sol que quema, y el famoso cigarrillo japonés de La Eminencia..."

Dices que te vas de vas... Si esos fumás, das la vuelta!

LA LIRA HABANERA.—La entusiasta directiva de La Lira Habanera, de la que es insustituible presidente el señor Aragón, ofrecerá mañana un gran baile con la primera orquesta de Valenzuela.

Para esta fiesta reina gran animación entre las numerosas simpatizadoras de La Lira.

Desde ahora le auguramos un brillante éxito.

Y gracias por la invitación.

LA FLOR DE TOMÁS GUTIERREZ.— Si son las flores de Cuba encanto de sus vergeles, y embriagan con su fragancia, que á cielo y gloria trascienden, cuanto de flores el nombre con razón y causa lleve, ha de ser, por sus bondades, superior, más que excelente.

Ergo, no hay un fumador que no busque y que no lleve en su petaca cigarras La Flor de Tomás Gutierrez.

LA NOTA FINAL.— Gedeón se enferma y acude á la consulta de un médico.

—Cansado de esperar turno, llama al eriado y le habla en estos términos: —Entra y dí al doctor que si no me recibe en el acto... me pongo bueno inmediatamente.

DR. GALVEZ GUILLEM.

Impotencia.—Pérdidas seminales.—Esterilidad.—Venéreo.—Sífilis y Hernias ó quebraduras.

Consultas de 11 a 1 y de 3 a 5. 49 HABANA 49

C-1822 -1.00

CAFE Y RESTAURANT

El Casino

OBISPO Y MONSERRATE. Almuerzos comidas y cenas á la carta. Gran servicio para banquetes. ENGLISH SPOKEN.

C-1850 alt 1.00

VINOS DE MESA

No tienen rival por su buena calidad y pureza, los que expende esta antigua y acreditada casa; pruébenlos, compárenlos con otros y se convencerán de que los mejores de calidad en girones, á \$5 y botella 25 cts. los legítimos vinos de la Rioja, Liebana y Flor de Valdepeñas. Hay además Gallego del Rívero y Navarro superior. Vino blanco de Castilla importado en 1/2 y 1/4 y pajejo; garrafrón á \$7, botella 45 cts.; idem rancio de Aragón propio para entremés gron. \$5, botella 50 cts., precios sin envase. Vinagre de Asturias, de 8 años, puro jugo de manzana, gron. \$4.50, botella 22 cts. Sidras acompanyadas de todas marcas y natural importada en barricas; nueva remesa de queso Cabrales y Reinosos. Mexicanos, Avila, Andorfa y Alcanes L. 45 cts. Merluzza en aceite 40 cts.; Atun y Bonito en aceite y tomate especial 40 cts. Jalea de manzana de Asturias L. 1/2 lib. 40 cts. Sardinas en escabeche de clase superior, L. 1/2 kilo 45 cts., de 1/2 kilo 25 cts. Truchas de Tapia 45 cts. L. de 1 lib. Jamones y lacones, morcillas y chorizos superiores.

TABERNA MANIN,

Obapia 95, Habana. C-1591 alt 12-6 m-2-3

MUEBLES

Nadie compre sin antes visitar La Perla, Animas n. 54, que realizamos un gran surtido de muebles, camas y otros objetos, por tener que hacer reformas en el local, á precios baratísimos. Vista hace fe. 12678 20-5m 261-58

JARDIN "EL CLAVEL"

Casa especial de plantas y flores

Para, Manzano, Melocotón, Ciruelo, Albartocque y Cerezo en gran cantidad, ingercatosa, y de clases escogidas para su buen desarrollo en Cuba.

Gran variedad de plantas de salón y árboles para paseos.—Alamos de siete á quince pies de alto.

Para informes y precio, veya ó escriba á Armand y Lindo, Adolfo y Castro.—Teléfono 1061.—Mariano. 11999 t15-4 m15-4

Una joven peninsular desea colocarse para acompañar á una señora ó señorita y ayudarla á vestir, limpiar su cuarto y ayudar á coser ó para manejar un niño: es bastante cariñosa. Dará razón en el colector de anuncios de este Diario. 14390 11-6 3m-5

Dr. José R. Villaverde

Dr. Luis de Solo ABOGADOS

OBRAPIA N. 385, ESQUINA á AGUIAR Consultas: de 9 á 11 y de 1 á 4

Dr. Palacio

Cirujía en general.—Vias urinarias.—Enfermedades de señoras.—Consultas de 12 á 2. San Lazaro 246, Teléfono 1342. C-1779 26 sb

"UNION Y AHORRO"

Se venden acciones de esta Sociedad Cooperativa para la adquisición de casas. Pertenecen á socios fundadores, con 700 acciones—el mayor número—pagadas, y por consiguiente, son de las que entran en el próximo sorteo. Informan en San Ignacio 28. 14